



SECRETARIA. Expediente .**230013105003201900502**

Montería, ocho (08) de junio del 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en consulta de fecha 2 de febrero de 2022 , mediante proveído calendado de 27 de abril de 2022 , confirmaron la sentencia consultada. **PROVEA**

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, ocho (08) de junio de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201900502
Demandante:	JUAN ESCALONA GOLTIA
Demandado:	CESAR HERNANDO PINEDA PEÑA.

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA
OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **176e9e508f851d4bef0807e605fa5f779390ccd0e1d1b377032f03f9616f5329**

Documento generado en 08/06/2022 03:59:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>